

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/441/G.C./EP.
Interesados: Don Jesús Rodríguez Ortiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2011/441/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/630/G.C./EP.
Interesado: Don Antonio Vázquez Piñeiro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución y cambio de instructor de expediente sancionador HU/2011/630/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obra de defensa en el término municipal de Málaga. (PP. 2554/2011).

Expediente: MA-55409.

Descripción: Obra de defensa mediante muro de hormigón, margen derecha del Arroyo Jarazmin en el Paraje Jarazmin, de 20 m de longitud y 3 m de altura, t.m. de Málaga.

Peticionario: Manuel Bueno Ternero.
Cauce: Arroyo Jarazmin.
Término municipal: Málaga.
Lugar: Paraje de Jarazmin.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «Cuenca del Guadalmedina», perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 2920/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que don Juan Sánchez Gámez inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal para la instalación de una línea eléctrica, enclavada en el monte público «Cuenca del Guadalmedina» cod. MA-10001-JA, en el término municipal de Colmenar (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 1 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita en el término municipal de Totalán (Málaga). (PP. 202/2012).

Expediente: 2011/0001346.

Descripción: Ampliación de instalación provisional denominada Ekokiosco Fortuna para actividad estable en el Pago de la «Escalera», polígono 6, parcela 20, t.m. de Totalán (Málaga).

Peticionario: José García Peñasco.
Cauce: Arroyo de Totalán.
Término municipal: Totalán (Málaga).
Lugar: Parcela 20, polg. 6.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y docu-